CUENTA DE COBRO NO. 1

LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 830.065.741-1

DEBE A:

DIEGO ANDRÉS GIL RINCÓN
C.C. 79882700 de Bogotá

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)** por concepto de honorarios del cumplimiento del contrato CDPS-62-2026, correspondientes al **primer pago** de las obligaciones contractuales, por el período comprendido entre el 2 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026.

Para constancia se firma en Bogotá, a los tres (3) días del mes de marzo de 2026.

Declaro que:

1. No Soy Responsable del Impuesto a las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

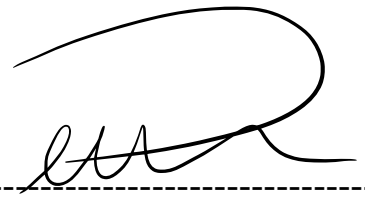

DIEGO ANDRÉS GIL RINCÓN
C.C. 79882700 de Bogotá
Cel. 3013309204

Anexo: Pago seguridad social correspondientes al mes de febrero de 2026.